

Comunicado No. 26

Abril 29 de 2026

El Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) publica el Informe al Congreso de abril de 2026

El documento analiza el contexto macroeconómico y fiscal del país, e incluye nuevos análisis sobre el PIB tendencial y las elasticidades de recaudo ante fluctuaciones del PIB, los determinantes del elevado y persistente déficit fiscal, algunos elementos de la estrategia de financiamiento y manejo de deuda del Gobierno, el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, y la sostenibilidad de la deuda. También se comunica al Congreso de la República y a la opinión pública que el presupuesto que le fue asignado al CARF para la vigencia 2026 es insuficiente para que el Comité cumpla su mandato legal.

La economía mundial se ha mostrado resiliente, a pesar de la elevada incertidumbre y las tensiones geopolíticas. Los desarrollos recientes en el Medio Oriente y sus efectos en la economía global tienen tanto implicaciones positivas como negativas en la economía colombiana.

El principal foco de vulnerabilidad macroeconómica en Colombia continúa siendo el frente fiscal, que demanda ajustes estructurales urgentes, suficientes y creíbles. El desempeño relativamente favorable de la economía colombiana contrasta con la acumulación de vulnerabilidades, reflejadas en el incremento de desbalances macroeconómicos y elevadas primas de riesgo. Las perspectivas de crecimiento económico de mediano plazo en Colombia son modestas; el CARF estima que el crecimiento tendencial del PIB en la próxima década será de alrededor de 2,6%.

El elevado y persistente déficit fiscal en Colombia desde la pandemia responde a factores tanto estructurales, que trascienden el periodo de gobierno, como recientes. El limitado crecimiento de los ingresos, a pesar de la aprobación frecuente de reformas tributarias en las últimas décadas, y el aumento del gasto sostenido, y atípico, desde una perspectiva latinoamericana, por encima de la tendencia de largo plazo, son factores que inciden y son de larga data. Las deficiencias de planeación fiscal son recientes y también han contribuido al desbalance fiscal estructural.

En 2025, el Gobierno activó la cláusula de escape de la Regla Fiscal por tres años, a pesar del concepto técnico desfavorable provisto por el CARF. La meta de balance primario establecida por el CONFIS para 2025 (-2,4% del PIB) se incumplió por un amplio margen. El déficit fiscal total y la deuda neta fueron inferiores a los estimados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en buena medida por la implementación de operaciones de manejo de deuda (OMD) que redujeron temporal y contablemente

el gasto de intereses, y por la apreciación del peso. Los resultados de una evaluación parcial y preliminar de la estrategia de manejo de deuda del Gobierno sugieren que la estrategia tuvo efectos aproximadamente neutros en el costo efectivo de la deuda en el largo plazo, pero incrementa de manera sustancial las necesidades de financiamiento en el próximo cuatrienio y eleva los riesgos de refinanciamiento a corto plazo.

El CARF estima que el déficit primario en 2026 será 3,7% del PIB, 1,6% del PIB más que el previsto por el Gobierno (2,1% del PIB). Si bien el cumplimiento del escenario fiscal del Gobierno sería un paso en la dirección correcta hacia la consolidación, el Comité considera que la estrategia oficial planteada para reducir el gasto es poco probable. El decreto de aplazamiento de gasto anunciado por el Gobierno no ha sido expedido, pese a que más de la mitad de las apropiaciones de inversión, el rubro más flexible del presupuesto nacional, ya fue comprometida. El margen de efectividad de un eventual decreto de recorte o aplazamiento es cada vez menor.

El incumplimiento de la meta fiscal oficial de 2025, y posiblemente de 2026, dificulta el retorno a la Regla Fiscal y a una senda compatible con la estabilización de las finanzas públicas. Si las metas fiscales definidas por el CONFIS cuando activó la cláusula de escape se hubieran cumplido en 2025 y 2026, la mejora necesaria del balance primario para retomar la Regla Fiscal entre 2026 y 2028 sería de 1,4% del PIB, sustancialmente más bajo que el 4,1% del PIB que se requiere en el escenario actual.

Una trayectoria insostenible de la deuda, inequívocamente, resultaría en un episodio de alto estrés financiero; evitarla implica un ajuste fiscal sin precedentes de entre 4% y 5% del PIB durante el próximo cuatrienio. Entre más pase el tiempo sin políticas correctivas, mayor será el tamaño de las medidas necesarias. El cumplimiento de la senda de retorno a la Regla Fiscal requeriría una mejora del balance primario entre 2027 y 2030 de 4,2% del PIB frente al escenario inercial (sin medidas de política). Este escenario, que se ubica en la parte baja del rango de ajuste requerido, podría ser insuficiente para estabilizar la deuda, dependiendo de la evolución futura del crecimiento económico y de la tasa de interés implícita de la deuda. El escenario fiscal central del CARF está expuesto a riesgos positivos y negativos; uno de ellos es el FEPC, en vista del aumento reciente de los precios del petróleo.

El Comité considera urgente que el gobierno y el Congreso de la República acuerden medidas estructurales para reducir el déficit mediante la reducción de gastos y/o incremento de los ingresos, que resulten suficientes para garantizar la sostenibilidad fiscal. La estrategia de ajuste fiscal debe consultar aspectos como la gradualidad, la composición, y su implicación en el crecimiento económico de mediano plazo y en la población más vulnerable. Además, es fundamental

restablecer el ancla fiscal, indispensable para la confianza y la estabilidad macroeconómica.

Finalmente, se documenta la insuficiencia del presupuesto asignado al CARF en 2026, que, en las condiciones actuales, impide el cumplimiento de su mandato legal. Los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al CARF en 2026 implican una disminución nominal inédita frente a 2025, que obligaría a que la Dirección Técnica del CARF solo opere hasta octubre 31 de 2026.

Consulta el informe completo en este [vínculo](#).